

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2024-2025

NOMBRE **VOZ, MÚSICA Y DANZA EN EL TEATRO MUSICAL**

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA	Técnicas de composición coreográfica y de improvisación. Sistemas y herramientas de creación.					
CURSO	4º	TIPO	Optativa	CRÉDITOS	3 ECTS	2 HLS
PRELACIÓN	Sin requisitos previos			CARÁCTER	Práctica	
PERIODICIDAD	Semestral					

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web csdanzamalaga.com/alumnado/horarios

ESTILOS	ESPECIALIDADES	ITINERARIOS (3º y 4º Curso)
<input checked="" type="radio"/> DANZA CLÁSICA <input checked="" type="radio"/> DANZA ESPAÑOLA <input checked="" type="radio"/> DANZA CONTEMPORÁNEA <input checked="" type="radio"/> BAILE FLAMENCO	<input type="radio"/> PEDAGOGÍA DE LA DANZA <input checked="" type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN	<input type="radio"/> DOCENCIA PARA BAILARINES/AS <input type="radio"/> DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD <input type="radio"/> COREOGRAFÍA <input checked="" type="radio"/> INTERPRETACIÓN

DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Departamento de Música	29001391.dptomusica@g.educaand.es
PROFESORADO	Francisco Rafael Nevado Moreno	fnevmor976@g.educaand.es

TUTORÍAS Consultables en la página web csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

La presente guía docente queda regulada por la siguiente normativa:
Real Decreto 632/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Decreto 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía (Boja núm. 164 de 22 de agosto de 2011).

Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

Esta asignatura es optativa obligatoria para el itinerario de Interpretación, en ella se aprende la aplicación de las diversas técnicas en la construcción y desarrollo de la situación, la acción y el personaje en el musical, mediante la utilización de distintos recursos expresivos del teatro musical, prestando especial atención a la danza. Además se estudia la Interacción del actor-bailarín con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo y las relaciones con el director de escena y el director musical.

CONTENIDOS Y COMPETENCIAS

CONTENIDOS

Principales formas y géneros musicales, Estilos de danza en el género musical. Evolución natural al movimiento coreográfico. La canción : entrenamiento de la voz y preparación vocal. Desarrollo del paso del texto hablado al canto. La interpretación dentro del movimiento coreográfico y de la canción. Estudio de escenas individuales y grupales del repertorio musical que incluyan texto hablado, canciones y coreografías.

COMPETENCIAS

TRANSVERSALES CT

GENERALES CG

ESPEC. PEDAGOGÍA CEP

ESPEC. COREOGRAFÍA CEC

1, 4, 6, 8, 12

2, 6, 7, 8, 12, 14

2, 4, 8, 9, 10, 14, 16, 17

Puede consultarse el texto completo en la página web csdanzamalaga.com/estudios/normativa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA

- Aprender fundamentos básicos de la respiración y la técnica vocal que permita abordar el repertorio abordado en la asignatura.
- Desarrollar la capacidad de coordinar canto y movimiento.
- Dominar los recursos técnicos interpretativos necesarios para la construcción del personaje en el teatro musical.
- Manejar los recursos expresivos necesarios para la interpretación.
- Conocer el repertorio básico de teatro musical.
- Comprender el proceso de la puesta en escena en el teatro musical.
- Conocer las interacciones del intérprete con los distintos perfiles profesionales participantes (director / a de escena, director/a musical, coreógrafo/a y demás de intérpretes ...) en la puesta en escena del Teatro Musical

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda haber cursado la optativa de Teatro Musical en 3º curso.

MÓDULOS DE APRENDIZAJE

MÓDULO I. Aparato fonador Y respiración.

MÓDULO II. Vocalización y pronunciación

MÓDULO III. Estudio del ritmo, la melodía, armonía y estética en relación a la interpretación en el musical

MÓDULO IV. Entrenamiento personal del actor/actriz de teatro musical. Construcción de personajes en el teatro musical trabajados.

MÓDULO V. Recursos técnicos interpretativos, el intérprete-actor ante el trabajo de escenas unipersonales, dúos y/o escenas corales.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Actividades propuestas por la docencia. Deben estar reseñadas posteriormente en los criterios de evaluación. Implementan el currículo de la materia y son actividades obligatorias y evaluables que se desarrollan durante el horario lectivo.

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Actividades propuestas por el departamento didáctico. No tienen obligatoriamente que estar reseñadas en los criterios de evaluación. Potencian la apertura del Centro a su entorno y procuran la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural y laboral. Se desarrollan fuera del horario lectivo.

METODOLOGÍA

Basada en principios metodológicos constructivista del aprendizaje:

1. Necesidad de partir del nivel del alumno, obtenida a partir de la evaluación inicial.
2. Asegurar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando los nuevos conceptos y procedimientos con los que ya posee.
3. Partir de la realidad del alumno e impulsarle a ir un poco más allá.
4. Motivación como elemento vertebrador del aprendizaje
5. El profesorado como mediador del aprendizaje, siendo el alumno el protagonista.
6. Aprendizaje compartido, socializado, participativo y creativo.
7. Un enfoque globalizado.
8. Metodología activa e investigadora.
9. Desarrollo del pensamiento crítico y creador.
10. Interdisciplinariedad.

La Metodología, basada en los anteriores principios metodológicos, será activa y dinámica. Los métodos utilizados serán principalmente de búsqueda y reproducción de modelos, por la necesidad de transmitir unos conocimientos previos al trabajo y, en algunos casos, la necesidad de reproducir modelos de ejecución complejos. La consecución de unos resultados máximos y mínimos serán de gran importancia para la evaluación del proceso de aprendizaje.

El profesor será orientador, coordinador y guía del proceso de enseñanza-aprendizaje. El trabajo práctico será la base del a través del cual se irán adquiriendo los conceptos y elementos teóricos y técnicos interpretativos, musicales, así como del resto de lenguajes que forman parte del espectáculo musical. Por tanto, el aprendizaje a alcanzar se pretende que sea significativo, siendo transferidos a la danza en la puesta en escena del repertorio de teatro musical.

El alumno deberá adoptar un papel activo, participativo y dinámico, así como investigador en su proceso de trabajo, implicándose en la realización práctica. El objetivo es el de la búsqueda de un intérprete con conocimientos relacionados con lo musical, interpretativo y dancístico. Estilos : participativo combinado con mando directo y asignación de tareas y descubrimiento guiado convergente.

CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función de tutela junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

Se atenderán especialmente a las creadoras escénicas de referencia para dar luz a la creación de mujeres referentes en la historia del arte escénico.

Se atenderá también manera especial al colectivo LGTBI+ para dar visibilidad a la temática que pueda interesar a este colectivo.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

COMPETENCIAS RELACIONADAS

	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
• Demuestra la capacidad de coordinar canto y movimiento.	1,2,3,6,7,12,15	6,14	1,8,10	1,2,3
• Adquisición del conocimiento necesario sobre los fundamentos básicos de la respiración y la técnica vocal que permita abordar el repertorio abordado en la asignatura.	1,2,3,13,16	8,14	1,8,10	1,2
• Demuestra el dominio y la capacidad de utilización de los recursos técnicos interpretativos necesarios para la construcción del personaje en el teatro.	1,2,3,13	6,8,14	1,8,10	3
• Domina los recursos expresivos y los principios dramáticos básicos necesarios para la interpretación.	2,8,12,13	6,8,14	1,2,8,10	1,2,3
• Comprende el proceso de la puesta en escena en el teatro musical.	1,2,3,12	6,12,14	1,7,8,10	1,2,3
• Conoce las interacciones entre los distintos participantes (director de escena, director musical, coreógrafo...) en la puesta en escena del Teatro Musical.	1,2,3,12	8,12,14	1,2,7,8,10	1,2,3

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía, de manera oral y escrita.

La auto-evaluación, sin ser ponderada de manera cuantitativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos. Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa .

CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
<p>1º Monólogo recitado y cantado. Evaluado con una puntuación de 0 a 10</p> <p>2º Puesta en escena de una escena</p> <p>3º Puesta en escena grupal</p> <p>4º Presentación del personaje.</p> <p>Observaciones: Las fechas de las actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos organizativos del Centro. El alumnado podrá solicitar cambio de fecha de AE por: baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral afín al ámbito dancístico, debiendo acreditarse con el justificante pertinente. El docente decidirá la fecha de realización de dichas actividades. Las AE no son recuperables si no son calificadas con una puntuación mayor a 5 puntos o no son realizadas y presentadas en tiempo y / o forma según determinación del docente.</p>	Consultable en el apartado actividades evaluables de la página web	<p>Rúbricas</p> <p>Grabaciones vídeo .</p> <p>Escalas de observación.</p>	<p>1. Entrega en tiempo y forma de las tareas y trabajos mandados por el profesor . IV</p> <p>2. Expresión clara y coherente en el manejo de ideas y conceptos. I, II, III, IV,</p> <p>3. Manejo de un discurso propio y fundamentado I, III, IV</p> <p>4. participación activa, asertiva . II, IV</p> <p>5. Muestra una actitud constructiva y crítica en términos de respeto y empatía con el resto del grupo y el profesor . II, III, IV</p> <p>6. Razona sus afirmaciones a través de referencias</p>	<p>1º</p> <p>25%</p> <p>2º</p> <p>25%</p> <p>3º</p> <p>25%</p> <p>4º</p> <p>25%</p>
Examen de Evaluación Unica (Igual al examen de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7)	Según convocatoria oficial publicada		Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7.	100%

OBSERVACIONES

Actividades evaluables consideradas imprescindibles : todas son imprescindibles y los alumnos y alumnas deben presentarse a todas, en el caso de que alguna de la actividades no sean realizadas, Se considerará que no ha sido superada y calificada con "0" siendo esta nota parte de las notas registradas para hacer la media, de la que se extraerá el resultado de la evaluación continua.

SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
Monólogo recitado y cantado	Según convocatoria oficial publicada	Rúbricas, Grabación	1. Entrega en tiempo y forma.	25%
Representación de una escena del musical trabajado durante el curso. (donde participen dos o más personajes)			2. Expresión clara y coherente en el manejo de ideas y conceptos., en la práctica.	25%
Presentación del personaje.			3. Manejo de las herramientas y recurso interpretativos de manera hábil y coherente	25%
Trabajo escrito a mano y entregado en mano sobre la historia del musical y el libreto y la música de la obra representada.			4. Razona sus afirmaciones a través de referencia bibliográficas relevantes	25%

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Competencias imprescindibles para la superación de la asignatura

CT 80%

CG 80%

CEC80%

CEA..... 100%

BIBLIOGRAFÍA

ALVAREZ, A.M. (Edc.) (1990). Teatro Medieval. Madrid. Espasa Calpe.

BARBA, E. (2000). De Cenizas y Diamantes. Madrid. Octaedro.

BATE, J. (2000). El genio de Shakespeare. Madrid. Espasa Calpe.

BROOK, P. (1990). El Espacio Vacío. Barcelona. Península.

CALVO,J. (1989). Así vivían en el Siglo de Oro. Madrid. Anaya.

CHEJOV, M. (1999), Sobre la Técnica de la Actuación. Barcelona. Alba.

DIETERICH, G. (1995). Diccionario del Teatro. Madrid. Alianza.

EGUÍA, C. (1969). Tipos del Teatro. Madrid. Publicaciones Españolas.

FALCÓN,C.et.al.(1997) Diccionario de Mitología Clásica. Madrid. Alianza.

GOMEZ GARCIA, M. (1997), Diccionario Akal de Teatro. Madrid. Akal.

Liddell, A. (2014). El sacrificio como acto poético. Con tinta me tienes

Lehmann, H. (2013). Teatro posdramático.CENDEAC

Timetoast. (1605). Las 10 obras más destacadas del siglo de oro timeline. Timetoast timelines. <https://www.timetoast.com/timelines/literatura-del-siglo-de-oro-bb10f8fa-e428-49ce-befe-7022f7793d40>